



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Junio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Barcelona apoya la petición de papeletas braille	EFE
Un 76% de los abogados de BCN da un “suspense” a la Ciudad de la Justicia EP	
Segunda charla sobre protección de datos	V. Almería
Casi 200 letrados participan en un curso sobre menores	V. Almería
Los letrados de Jaén harán trámites judiciales con una firma electrónica	JAÉN

Colegio Abogados Barcelona apoya ciego que pide papeletas braille

Barcelona, 18 jun (EFE).- El Colegio de Abogados de Barcelona ha apoyado hoy la reclamación efectuada por el invidente José Angel Carrey, que pide una reforma de la ley para que las papeletas electorales incluyan el sistema braille.

Carrey, que no pudo ejercer su derecho al voto en secreto en las elecciones europeas del pasado 13 de junio por no disponer de papeletas en alfabeto braille, expresó su queja en el colegio electoral de Rubí.

El joven invidente zaragozano había presentado el pasado mes de marzo una reclamación ante la Junta Electoral de Tarrasa en la que denunciaba que la inexistencia de papeletas accesibles para los ciegos supone un menoscabo del derecho fundamental de sufragio para este colectivo.

La Junta Electoral de Tarrasa desestimó su petición y la Junta Provincial de Barcelona confirmó la desestimación.

Carrey no quiere acogerse a la literalidad de la ley orgánica del Régimen Electoral General que, en el artículo 87, establece que las personas que no sepan leer o que, por defecto físico, estén impedidos de leer la papeleta o colocarla dentro del sobre podrán servirse de una persona de confianza.

Según Carrey, licenciado en Derecho, la expresión “no sepan leer” no es su caso.

Un 76 por ciento de los abogados barceloneses da un “suspense” a la Ciudad de la Justicia

BARCELONA, 17 (EUROPA PRESS) Un 76 por ciento de los abogados barceloneses dan un “suspense” a la futura Ciudad de la Justicia, según una encuesta por Internet que está realizando el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB).

Este dato lo dio a conocer hoy la presidenta de la comisión de Relaciones con la administración de justicia (CRAJ) del colegio de abogados, Roser Navarro durante un fórum jurídico al que asistieron abogados, procuradores y fiscales además del secretario general de Justicia de la Generalitat, Joan Turró.

Según esta encuesta, que continua abierta a los letrados colegiados al ICAB, más de un 70 por ciento de los colegiados cree necesaria una ciudad de la justicia. Sin embargo, el 80 por ciento puntúa con un 1 --en una escala del 1 al 10-- el hecho de que la modificación del proyecto de ciudad de la justicia se haya hecho sin consultar a los abogados ni a otros operadores jurídicos.

Asimismo, la encuesta revela que más de la mitad de los colegiados valora también con un 1 --la puntuación más baja--, la desconcentración de los juzgados en dos núcleos tan dispersos y alejados como son la ciudad judicial y el Eixample.

Roser Navarro agradeció el “cambio de talante” de la consejería de justicia “después de enterarnos de la modificación del proyecto de Ciudad Judicial a través de los periódicos” aunque se mostró crítica con el nuevo proyecto.

Según Navarro, “los abogados y creo que todos los operadores jurídicos estamos a favor de ‘una ciudad judicial’ pero en contra de ‘ciudades judiciales’ porque no resuelven el actual problema de la dispersión y se crean, además, problemas que ahora no tenemos”. La presidenta del CRAJ aseguró que “se tarda más de una hora en ir desde los juzgados del paseo Lluís Companys a la zona de Gran Via, entre Barcelona y L’Hospitalet de Llobregat, donde se instalará la Ciudad Judicial” y añadió que “no se puede obligar a la gente a ir en transporte público y el proyecto contempla tan sólo 352 plazas de parking y teniendo en cuenta que el volumen de funcionarios será de 3.000 y el de usuarios unos 8 o 9.000 con 352 plazas de aparcamiento lo tenemos francamente difícil”.

Navarro señaló que “las críticas que prodigaban del anterior proyecto también son aplicables al actual, y tampoco son tantas las ventajas”.

Por su parte, ante los más que probables problemas de movilidad, el secretario de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, Joaquim de Miquel advirtió que “si bien hasta ahora los abogados hemos hecho el esfuerzo de llegar a todas partes, a pesar de que sean diferentes edificios judiciales, cuando se ponga en marcha la ciudad de la justicia pediremos la suspensión para curarnos en salud ante la imposibilidad de poder llegar a tiempo”.

También intervino en este “fórum jurídico” el vicedecano del colegio de procuradores, Jordi Navarro recordó que el colectivo profesional al que representa se llevará la peor parte con la nueva ciudad judicial porque “la ley nos obliga a estar en todas partes y eso es imposible si hemos a punta”.

Menos crítico se mostró el fiscal José María Romero de Tejada, que aunque reconoció que no se trata del mejor de los modelos de ciudad judicial señaló que el ministerio público espera “al menos contar con alojamiento propio” en dichas dependencias.

Romero de Tejada advirtió que las recientes reformas penales obligarán a adecuar el proyecto.

Ante este chaparrón de críticas, el secretario de Justicia, Joan Turró salió al paso reconociendo que “aunque no se trata de una solución con valor 100 será mejor que lo que tenemos ahora”. Turró señaló que el actual equipo de gobierno se encuentra condicionando por los compromisos de la anterior consejería de justicia y que es incalculable el “coste que supondría deshacer los compromisos y poner en cuestión lo que ya está firmado”.

Segunda charla sobre protección de datos

A.N.C.
REDACCION

Con el título de 'La oficina segura', se presenta esta tarde, a las siete y media de la tarde, la segunda conferencia-coloquio de las jornadas que se están desarrollando en torno a la repercusión de las nuevas tecnologías en el ámbito del Derecho, en el Colegio de Abogados. La conferencia dará continuidad a la impartida en el mes de mayo, en torno al tema de la protección de datos de carácter personal, por el secretario General de la Agencia de Protección de datos, Alvaro Canales Gil. En esta ocasión, la conferencia

que impartirá el profesor de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, Jorge Dávila, abordará la problemática desde el punto de vista de cómo preservar los despachos y ámbitos de trabajo, de las incidencias de seguridad que plantea el archivo de documentos y el empleo de las nuevas tecnologías y cómo el hecho de seguir una política incorrecta puede determinar una vulnerabilidad crítica que comprometa la información del profesional; situación que termina repercutiendo en las obligaciones que han de cumplirse con arreglo a la Ley de Protección de Datos.

COLEGIO DE ABOGADOS

Casi 200 letrados participan en un curso sobre menores

A.N.C.
REDACCION

A lo largo de hoy y mañana se va a desarrollar, en el Colegio de Abogados, el cuarto Curso de Formación sobre la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, que regula la responsabilidad penal de los menores. El curso ha sido organizado por el propio Colegio de Abogados de Almería, con la ayuda económica de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Un total de ocho conferencias compondrán el curso, que va a ser dirigido por el fiscal coordinador de la Sección de Menores de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería, Jesús Gázquez Martín. Al término de cada ponencia, se abrirá un coloquio en el que podrán participar y opinar todos los asistentes a las jornadas.

La realización de este curso, de especialización y reciclaje, es preceptiva para la permanencia en el turno de oficio especializado de todos aquellos abogados que realizaron el curso con anterioridad, según desarrolla una Orden de la Consejería de Justicia.

Esta mañana, a las diez, quedará inaugurado el curso, por parte del delegado provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta, Manuel Ceba, que acompañará en la presentación al decano del Colegio de Abogados de Almería, Simón Venzal. Tras sus palabras, comenzará la primera ponencia que, bajo la denominación de 'La posición del Ministerio Fiscal en la L.O. 5/2000. Ámbito de aplicación de la Ley. Fase de Instrucción del Procedimiento. Medidas Cautelares', correrá a cargo del director del curso, Jesús Gázquez Martín.

